

VISTO:

La Res. DNAT-2023-421 – relacionada a la rectificación de la designación de la alumna Marcia Anahí Rojas – DNI 34.244.382 – en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría para desempeñarse en el ÁREA VIRTUAL – Equipo Reducido – del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 30 de mayo de 2023 – resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

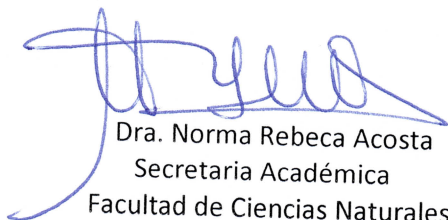
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

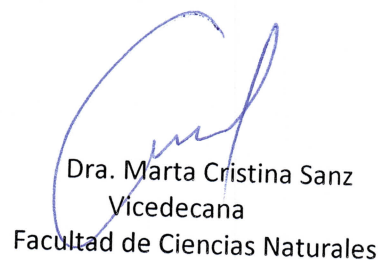
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-421 – relacionada con la rectificación de la designación de la alumna **MARCIA ANAHÍ ROJAS** – DNI N° 34.244.382 – en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría para desempeñarse en el ÁREA VIRTUAL – Equipo Reducido – del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad, en el marco de la Res. CS 342/22 – por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rojas, Lic. Vera, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales